PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Jose de Cúcuta, 29 de Julio de 2021

Señor (a)
JOSÉ LUIS NAVARRO PÉREZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2556340**
Coordinador Académico
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios / Norte de Santander
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de Julio del año 2021.

Referencia: CO1.PCCNTR.2556340 del año 2021

DIANA CAROLINA MARTINEZ RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.093.740.317 de Los Patios, en mi calidad de Contratista del SENA, en **Coordinación Académica TIC**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: DOCE MILLONES 00/100 PESOS ($12.000.000,00), esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: mensualidades vencidas de CUATRO MILLONES 00/100 PESOS ($4.000.000,00) y/o proporcional a la ejecución de la correspondiente mensualidad.

Plazo: Será hasta el 10 de Septiembre de 2021.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EXPERTO TEMÁTICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONTENIDOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA, RELACIONADOS CON LA RED DE CONOCIMIENTO DE LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, SEGÚN LA ESTRUCTURA METODOLÓGICA Y PEDAGÓGICA DEL SENA Y LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar el análisis y revisión del diseño curricular de los programas asignados para la creación de recursos educativos digitales y adecuación en las modalidades a distancia y virtual.	1. Se realizo la revisión de la vigencia de veinte (20) Normas sectoriales de competencia laboral	https://n9.cl/jlv2z

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2	Construir contenido de propiedad intelectual para el SENA en los diferentes programas deformación virtual y a distancia, de acuerdo con el contexto y normatividad vigente.	2. Se acordó el diseño de cinco (5) programas de formación complementaria del área de Sistemas de Gestión de Calidad (9110018, 11220132, 11220134, 12110063, 93650035). 3. Se realizó el diseño de los siguientes programas de formación complementaria: • Planeacion de auditorias en sistemas de gestión • Análisis organizacional por procesos • Desarrollo de auditorias internas en sistemas de gestión Para el construir el diseño de los programas de formación se realizaron las siguientes actividades: • Revisión de ocupaciones • Revisión de normas sectoriales de competencias laborales vigentes • Consulta de referentes normativos • Construcción de resultados de aprendizaje, conocimientos de saber, Conocimientos de procesos y Criterios de evaluación (Matriz RA)	https://n9.cl/jlv2z
3	Elaborar los elementos correspondientes al procedimiento de Diseño y Desarrollo curricular para los programas asignados, junto con los componentes formativos y demás recursos establecidos para los programas en modalidad a distancia y virtual, incluidas las guías y evidencias de aprendizaje según el contexto, las tendencias y normatividad vigente.		
4	Asistir a las reuniones y demás jornadas que se adelanten o sean requeridas por el diseñador y/o evaluador instruccional	Participación de reuniones convocadas por el Profesional de Diseño y Producción Curricular - Gestor Sectorial Red de Logística y Gestión de la Producción (Cesar Augusto Cano Echeverri), donde fue socializado el plan de anual de diseño y recibir la capacitación en diseño curricular de programas complementarios. Participación de reuniones con el grupo de expertas técnicas en Sistemas integradas de calidad aisgndas para el diseño de los programas de formación complementarias. Las reuniones tiene como objetivo principal	https://n9.cl/jlv2z

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
		construir el diseño de cada programa. *Reunión 07 de Julio ESTRATEGIA DE OPERACIÓN PROGRAMAS VIRTUALES Y PRESENCIALES *Reunión 13 de Julio REUNIÓN EXPERTOS TEMATICOS - DISEÑO CURRICULAR *Reunión 14 de Julio REUNIÓN EXPERTOS TEMATICOS - DISEÑO CURRICULAR *Reunión 15 de Julio REUNIÓN EXPERTOS TEMATICOS - DISEÑO CURRICULAR *Reunión: 16 de Julio de 2021 – REUNIÓN GRUPO SIG *Reunión 19 de Julio REUNIÓN EXPERTOS TEMATICOS - DISEÑO CURRICULAR *Reunión 21 de Julio REUNIÓN EXPERTOS TEMATICOS - DISEÑO CURRICULAR *Reunión 23 de Julio REUNIÓN EQUIPO "SIG"	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

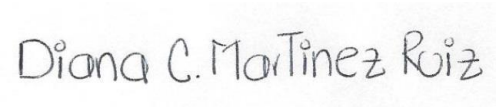
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 21011338 – Tipo I y la No. 21026859 – Tipo N de la planilla, ASOPAGOS, JUNIO DE 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Cordialmente,



Firma
DIANA CAROLINA MARTINEZ RUIZ
Contratista
C.C. No. 1.093.740.317 de Los Patios

Visto Bueno:



Firma
Willi Molina Restrepo
Grupo de Gestión Curricular
Dinamizador Sectorial - Redes de Ambiental, Biotecnología, Química y Logística y Gestión de la Producción

Firma
JOSÉ LUIS NAVARRO PÉREZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2556340**
Coordinador Académico